



Conversión de los Fondos de Prensa Antiguos

*DIGITALIZACION DE ARTICULOS  
TERREMOTO DE 1944 EN SAN JUAN*

*DIARIO TRIBUNA*

*Abril 1944*

*Parte 4*

# BUENOS DIAS

Por MADRUGADOR

MILLARES DE CARTAS, TELEGRAMAS, radiogramas, telefonemas, cables y despachos por telepatía ha recibido el concesionario de esa sección por su acertada del viernes sobre el estado del clima. Muchos de esos despachos son de felicitación y muchos son de consulta, de lectores que nos suponen en comunicación directa con la Divina Providencia. Aun cuando sabemos que en esta ciudad hay algunas personas en esas condiciones, en lo que a nosotros corresponde declaramos que no.

## ALGUNAS CARTAS CONTIENEN

preguntas sobre qué día y a qué hora va a temblar. Afirmando rotundamente que hoy, mañana y pasado se van a producir movimientos sísmicos. Lo que no sabemos es dónde. Para obtener datos más concretos recomendamos a nuestros lectores dirigirse a algunos sismólogos de la localidad especializados en vaticinar temblores y terremotos a plazo fijo.

## NUESTROS CONOCIMIENTOS

en esa materia son empíricos y de reciente data. Tienen nada más que 84 años de vida, los que median entre el 5 de enero y hoy. Y con ese bagaje de conocimientos no nos creemos precisos para hacer vaticinios de la naturaleza. Dentro de un mes será otra manera de probar la veracidad de sus pronósticos.

## MIL MILLONES DE

en divisas extranjeras, la existencia de oro en los países suramericanos. El hecho ha sido colmado por un alto funcionario oficioso, pues ya se sabe que la circunstancia ventajosa para cualquier país. Y cuando termine la guerra, si es que la guerra terminará algún día, esa circunstancia será más ventajosa aun.

## LOS INTERVENTORES EN

San Luis y en Córdoba dieron motivo con resoluciones emanadas de los respectivos poderes que ejercen a las críticas fundadas de la prensa argentina. Y esas críticas, a la vez, dieron mo-

# LA CELEBRACION DEL DIA DE LAS AMERICAS

Dióse a conocer el programa de actos a realizarse el 14 del corriente

Por intermedio del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, se ha dado a conocer un decreto por el cual se dispone que de acuerdo con lo resuelto por el Superior Gobierno de la Nación, el 14 del corriente sea celebrado en la Provincia, el "Día de las Américas".

En la capital, los actos a efectuarse son los siguientes: A las 10, concentración popular y del personal directivo y docente de las escuelas y formación de las tropas nacionales de la guarnición y de las tropas provinciales en la plaza Laprida, con frente a la calle Alem; a las 10.15, se izará la bandera en el mástil que será levantado en la nombrada plaza; a las 10.30, se escuchará el discurso que pronunciará el presidente de la República general don Edelmiro J. Farrell para todo el país. Terminado éste, al bandá militar ejecutará el Himno Nacional, que será coreado por las tropas y la concurrencia. Finalmente, las tropas nacionales y provinciales desfilarán ante las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, por calle Alem, dirigiéndose a sus respectivos cuarteles.

En los departamentos en que las circunstancias actuales lo permitan, los jefes políticos organizarán una concentración escolar y popular en la plaza principal; se izará la bandera, se escuchará el discurso del presidente de la República y se cantará el Himno Nacional.

nos andan vivos y coleando por las calles, hablan y ríen alegremente y hasta visten con cierta elegancia.

EL Dr. GOEBBELS HABRIA SIDO designado por el Sr. Hitler "presidente de Berlín", un cargo más o menos semejante al del comisionado municipal de la ciudad de San Juan. Semejante, no por las facultades de cada cual — el Sr. Goebbels las tendría muy alteradas — sino porque uno y otro las ejercen en circunstancias notablemente parecidas. El Dr. Goebbels en un Berlín hecho padezos por los bombardeos; y el comisionado municipal de San Juan en una ciudad reducida a escombros por un terremoto.

## Nuevas autoridades del C. Vitivinícola Argentino

El 31 de marzo último, se efectuó una sesión en la que se procedió a la distribución de cargos para constituir la comisión directiva del Centro Vitivinícola Argentino.

Las nuevas autoridades para el ejercicio 1944, son las siguientes: presidente, Juan B. Bellagamba; vicepresidente 1º, Salvador López Mansilla; vicepresidente 2º, Patricio D. Campbell; tesorero, Quinto D. ...

vocales: José A. Nerviani, Manuel L. Lemos, Dr. Jorge C. Aubone, Alfonso Florio, Miguel Guisasaola e ingeniero Humberto Canale. Suplentes: Enrique Filippini, Antonio Pimentel, Benjamín E. Nazar Anchorena, Enrique L. Cametti, Dr. Horacio Graffigna e Ing. Agr. Fermo Rudelli. Síndico: José Passera. Síndico suplente, Armando Copello.

# EL ASCENSO A GENERAL DEL CORONEL J. H. SOSA MOLINA

Por un reciente decreto del P. E. ha sido ascendido a general de brigada el coronel don José Humberto Sosa Molina, distinguido jefe de nuestro Ejército y uno de los militares del país de mayor prestigio. Soldado de vocación, el general Sosa Molina se ha caracterizado a lo



GENERAL SOSA MOLINA

largo de su rápida y brillante carrera por las singulares condiciones que ha demostrado poseer y un instintivo sentido de la disciplina, que le han valido el encomio de sus superiores y la admiración de sus subordinados.

Nació el general José Humberto Sosa Molina en Mendoza el 25 de diciembre de 1893. Después de cursar estudios primarios y secundarios y de incorporarse al Colegio Militar de la Nación, egresó como subteniente del arma de infantería el 21 de diciembre de 1912, siendo destinado como oficial subalterno a la Escuela de Tiro, donde permaneció hasta obtener el grado de teniente primero. Pasó luego a prestar servicios al Regimiento 16 de Infantería, hasta 1920, siendo entonces destinado como oficial subalterno y posteriormente como comandante de la compañía ya con el grado de capitán en el Colegio Militar donde permaneció hasta su ascenso a general de brigada.

Nos manifestaron también los obreros delegados —en nombre de más de un millar de trabajadores— que si para mañana lunes no reciben una respuesta satisfactoria en el sentido expresado y legítimo demandado ante quien corresponde, abandonarán sus tareas.

Creemos que no será necesario que este extremo se produzca y que, por consiguiente, se les dará satisfacción en el reclamo.

## Distribución de azúcar a familias racionadas

## RECLAMACION DEL PAGO QUINCENAL

En representación de los obreros que se ocupan por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en la construcción de viviendas de emergencia, una delegación se ha apercibido a nuestro diario, manifestando su descontento por la forma de pago, que no les permite hacer frente a sus necesidades y compromisos.

Es aspiración suya que se le abone los jornales quincenalmente, de acuerdo —dicen— con las condiciones y contrato suscrito para venir, desde lejana procedencia —de Buenos Aires y otras ciudades del país, donde tienen sus familias— a San Juan.

Siendo esto así, y no disponiendo los trabajadores de recursos, es natural que reclamen sus salarios dentro del término estipulado. No es una pretensión caprichosa, sino planteada por una razón de equidad y de imperiosa necesidad. Llevan ya más de veinte días ocupados en las tareas para que fueran traídos y es, entonces, justificadísimo su pedido.

Nos manifestaron también los obreros delegados —en nombre de más de un millar de trabajadores— que si para mañana lunes no reciben una respuesta satisfactoria en el sentido expresado y legítimo demandado ante quien corresponde, abandonarán sus tareas.

Creemos que no será necesario que este extremo se produzca y que, por consiguiente, se les dará satisfacción en el reclamo.

## Distribución de azúcar a familias racionadas

# EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA OBRERA

La empresa de proporcionar alojamiento— provisional — o de emergencia, según la expresión en boga — a millares de personas que quedaron sin techo el 15 de enero, está planteada en términos apremiantes por la proximidad de los fríos invernales y la magnitud de la obra de construcción que supone, aún tratándose de viviendas de la mayor simplicidad, así por su estructura como por los materiales que en ellas se emplean.

Se explica, en estas circunstancias, el hecho de la ocupación de las casas obreras del barrio de Rawson, cuyo destino se halla previsto por la Ley 872, y por la cual se encuentra en vigencia en la provincia un sistema económico-financiero que resuelve el serio problema de la vivienda higiénica, confortable y barata para las familias de los trabajadores.

Esa ocupación transitoria por quienes quedaron sin albergue a raíz del terremoto no debe prolongarse por más tiempo que el necesario para conseguir que se alojen en casillas o viviendas de emergencia del tipo que se quiera. Las casas del barrio de Rawson tendrán que entregar se en posesión a los obreros que las soliciten y que se hallen encuadrados en las exigencias legales pertinentes. Cuanto antes se haga esto, mejor será para la realización de los superiores propósitos que persigue la Ley 872.

La ejecución del plan de construcción de ochocientas casas distribuidas en cuatro barrios, según se dispuso por el gobierno del señor Pedro Valenzuela habría que proseguirlo con la mayor celeridad posible, ya que de ese modo se adelantaría el cambio de situación del hogar obrero, que no puede omitirse en la obra de reconstrucción de San Juan y que vendría a facilitarla en buena parte, tanto más cuanto que la ley 872 ha dispuesto los recursos necesarios.

Es preciso, por consiguiente, que el mecanismo administrativo de la mencionada ley que estatuye el Consejo del Hogar Obrero, entre oportunamente en funciones, esto es, cuando las viviendas de que se trata sean adjudicadas, cosa que no debiera demorarse más de lo que sea

obligado por la imposibilidad de proporcionar nuevo albergue a los ocupantes de las casas construidas en Rawson.

El problema de la vivienda definitiva no sólo para aquéllos que la poseyeron en propiedad hasta el 15 de enero, que la perdieron con el terremoto, sino también para los que vivían alquilándola en insalubres conventillos y en casas ruinosas, puede resolverse simultáneamente si se pone en juego el instrumento legal que hemos mencionado. La Ley 872 es un recurso precioso frente a la situación planteada, que debe cumplirse primero, por ser ley; segundo, porque de no aplicarse, el problema de la vivienda obrera subsistiría después de haberse reedificado lo que destruyó el sismo dentro de la ciudad y en toda la provincia.

Importa mucho que no se abandone el propósito de justicia social que inspiró al gobierno del señor Valenzuela cuando creó la ley que resuelve la difícil cuestión del hogar obrero, y que figura asimismo como uno de los objetivos más plausibles del primer magistrado de la República y de los hombres que promovieron el movimiento revolucionario del 4 de junio.

De caerse en ese abandono que queremos prevenir, la reconstrucción de San Juan se lograría a expensas de la tranquilidad social y veríamos resurgir los latentes odios de clase con una virulencia nunca conocida entre nosotros y la satisfacción únicamente de una minoría feliz, que cree que el mundo se ha hecho para ella porque dispone de fortuna y de bienes que, sin embargo, son el fruto del trabajo colectivo de muchas generaciones.

Ni corrosivos odios de clase ni tampoco irritantes desigualdades anhelamos en el futuro San Juan, sino el goce del bienestar para todos, la seguridad del hogar y del mínimo de garantía económica para las necesidades de la familia de los trabajadores. Sin vivienda compatible con la dignidad humana el desquicio social será su consecuencia obligada. Es indispensable, pues, no interrumpir la aplicación de la Ley 872, sino aplicarla con el más sostenido celo.

# INSPECCIONO LAS OBRAS DE EMERGENCIA EL INTERVENTOR

## REALIZO LA GIRA PARA IMPONERSE PERSONALMENTE DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS CONSTRUCCIONES

El interventor federal interino, bajando activamente, pudo comprobar asimismo la existencia de los trabajos de construcción de pabellones de emergencia en hospitales, y de sus alrededores, como así también en los departamentos afectados por el sismo.

El interventor federal interino, bajando activamente, pudo comprobar asimismo la existencia de los trabajos de construcción de pabellones de emergencia en hospitales, y de sus alrededores, como así también en los departamentos afectados por el sismo.

El interventor federal interino, bajando activamente, pudo comprobar asimismo la existencia de los trabajos de construcción de pabellones de emergencia en hospitales, y de sus alrededores, como así también en los departamentos afectados por el sismo.

El interventor federal interino, bajando activamente, pudo comprobar asimismo la existencia de los trabajos de construcción de pabellones de emergencia en hospitales, y de sus alrededores, como así también en los departamentos afectados por el sismo.

El interventor federal interino, bajando activamente, pudo comprobar asimismo la existencia de los trabajos de construcción de pabellones de emergencia en hospitales, y de sus alrededores, como así también en los departamentos afectados por el sismo.

El interventor federal interino, bajando activamente, pudo comprobar asimismo la existencia de los trabajos de construcción de pabellones de emergencia en hospitales, y de sus alrededores, como así también en los departamentos afectados por el sismo.

## El suministro de azúcar a San Juan

ya regularizándose

La elección de estos terrenos, (Pasa a la Pág. 8ª)

### LOS INTERVENTORES EN

San Luis y en Córdoba dieron motivo con resoluciones emanadas de los respectivos poderes que ejercen a las críticas fundadas de la prensa argentina. Y esas críticas, a la vez, dieron motivo al P. E. nacional para un comunicado oficial sobre las facultades de los interventores para modificar leyes en vigencia en los estados que gobiernan. Según el criterio gubernativo los interventores tienen facultades para modificar leyes siempre que con prudencia y que previamente aprobadas las modificaciones por el Ministerio del Interior. Pero el interventor en San Luis acaba de informar que no es exacto que piense modificar el Código de Procedimiento de la Provincia, que fue proyectado por el eminente jurista Dr. Tomás Jofré, oriundo de San Luis, como tampoco es exacto que exista en San Luis el Colegio de Abogados.

### LO PRIMERO ES INTERESANTE

te saberlo, como que a los abogados y a los procuradores les ha de hacer muy poca gracia que a cada momento les modifiquen el Código de Procedimiento. Si al mencionado Código nunca terminan de conocerlo los abogados y los procuradores, es de imaginarse lo que sucederá si lo modifican frecuentemente.

### LOS RUSOS HAN CERCADO A

Odessa; y se dice que la situación de los germanos en la célebre ciudad del Mar Negro es insostenible. Rusia ha definido muchas guerras en Odessa; y no tendría nada de excepcional que ésta en que se encuentra empeñada contra los invasores alemanes también la defina en la histórica ciudad cuya calles han visto, en el correr de los siglos, desfilar los uniformes de todos los ejércitos de Europa.

### ES NOTABLE EL NUMERO

de turistas que llegan a San Juan a visitar las ruinas del terremoto. Pero algunos de esos turistas regresan a los lugares de su procedencia, desilusionados. Y no por falta de escombros, sino porque esperaban encontrar la ciudad todavía llena de cadáveres, con cuerpos humanos colgados de los postes del alumbrado y esqueletos calcinados por las cremaciones y se encuentran con que los sanjuani-

Departamento de San Luis, el sentido expuesto y según el demandado ante quien corresponde, abandonarán sus tareas. Creemos que no será necesario que este extremo se produzca y que, por consiguiente, se les dará satisfacción en el reclamo.

### Nombramiento

Por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, se ha dado a conocer un decreto designando para ocupar el cargo de jefe político y comisionado municipal del departamento Valle Fértil al señor Anselmo T. Vargas.

### Estado del tiempo

La oficina meteorológica nacional ha pronosticado para hoy chaparrones aislados, aclarando en el llano, nublado en las montañas. Poco cambio de temperatura.

### Distribución de azúcar a familias racionadas

En atención a que el azúcar es uno de los artículos de primera necesidad que figura en primera fila, por lo cual es necesario proveer de dicho producto a las personas de condición económica humilde que reciben la ayuda del Estado, la intervención federal ha dispuesto que las familias que poseen tarjeta de racionamiento, y a quienes se facilita pan y carne en la actualidad, reciban también una pequeña cantidad de aquel artículo. Por consiguiente, desde el lunes próximo se entregará a dichas familias, dos veces por semana, lunes y jueves, junto con las demás provisiones, cuatro kilo de azúcar.

# EL GOBERNANTE Y EL ARQUITECTO

La fundación de una ciudad es, en lo importante y esencial, un acto político, reservado a los hombres que los pueblos consagran como idóneos en la más noble de las artes: la ciencia y el arte de gobernar. La visión política del gobernante es la única que puede abarcar, con autoridad suficiente, la realidad y la verdad que hay que tener en cuenta para resolver los grandes problemas de interés general. El hombre de gobierno, sin ser agricultor ni ganadero, debe cuidar y decidir las cuestiones que atañen a la alimentación del pueblo y a sus industrias; sin ser médico, es responsable de la salud pública; sin ser comerciante, debe reglamentar y regular los intercambios; sin ser educador, debe marcar rumbos y dirigir el manejo de la educación popular; sin ser obrero, tiene que resolver los problemas obreros. Y es que el agricultor, el ganadero, el médico, el educador y el albañil son especialistas aptos en su oficio; capaces, cada cual en su esfera, de secundar al gobernante, pero no de sustituirse a él para indicarle que debe reformar la Constitución o declarar la guerra al país vecino. Cada uno en su oficio, y el gobernante en el de todos, es la manera correcta y conveniente de vivir en sociedad, con paz y buena marcha. Estas reflexiones —y otras

complementarias que exponemos a mayor abundamiento si hace falta— se nos han ocurrido al leer la nota que, sobre la reconstrucción de San Juan, acaba de dirigir la Sociedad Central de Arquitectos al señor ministro de Obras Públicas de la Nación, general don Juan Pistarini. Al comenzar la lectura de la nota, creímos que los señores arquitectos que la avalan se referirían a cómo debe reconstruirse nuestra ciudad, con qué materiales y con arreglo a cuáles normas. En efecto, el comienzo de la nota no puede ser más promisorio: "El gobierno, pues —dicen—, partió de una base que demuestra la existencia de un claro concepto urbanístico que quizá constituya el punto de partida del planeamiento urbano y rural de toda la República y la remodelación de nuestras ciudades congestionadas, y la reconstrucción de San Juan no ha sido encarada desde sus comienzos como un simple problema de reedificación de lo derruido, sino como una total rehabilitación urbana, de acuerdo con los modernos postulados de urbanismo, considerando como excelente a la ciudad, no en su aspecto material únicamente, sino viéndola como un organismo pleno de vida en el que el elemento humano debe atraer toda la atención". Leyendo estas cosas dan ganas de aplaudir. Verdaderamente, la

autoridad propia y especial de los arquitectos urbanistas consiste en decirnos cómo hay que hacer para que una ciudad a construir o a reconstruir resulte sana, cómoda, económica, excelente para los que deben habitarla o trabajar en ella. Pero a los arquitectos de la Sociedad Central les ha parecido esta tarea muy pequeña, completamente indigna del vuelo que tanto su capacidad como su imaginación son capaces de desplegar. Y entonces, apenas puesto el punto, agregan: "Y para los arquitectos entendidos en urbanismo no cabe duda alguna sobre la conveniencia de proyectar el nuevo plan regulador de San Juan fuera del actual emplazamiento en ruinas, y a poco que se profundice el estudio de los problemas económicos, sociales, legales, geográficos, higiénicos, edilicios y aun morales y tradicionales que se derivarían del cambio citado, aquella opinión previa se transforma en inquebrantable convencimiento". Mañana estudiaremos con algún detalle los argumentos trasladistas que formulan los arquitectos de la mencionada Sociedad. Y tenemos la esperanza de poder demostrar que no hace falta ser arquitecto para construir o reconstruir ciudades y que, por el contrario, es mejor no serlo; a menos que el arquitecto sea, al mismo tiempo, un gobernante talentoso.

### No habrá recargo en el precio por acarreo de materiales de construcción

Se ha dado a conocer un acuerdo por el que se dispone que los comerciantes que vendan materiales de construcción, no podrán recargar los precios fijados para los mismos por acuerdo 45 —O.P.— 1944, por concepto de acarreo de los mismos a domicilio, siempre que la distancia no exceda de tres kilómetros.

### El suministro de azúcar a San Juan va regularizándose

Prosiguiendo las gestiones iniciadas por el interventor federal, general don Humberto Sosa Molina, el interventor interino, de acuerdo a los deseos del director general de ferrocarriles, le ha informado telefógraficamente ayer, que se necesita la siguiente provisión de vagones: 14 vagones mensuales para el transporte de 422.000 kilos de azúcar desde estación Ledesma, provincia de Jujuy, a estación San Juan; 60.200 kilos a estación Jáchal; 2 vagones mensuales de 60.200 kilos a estación Kilómetro 895, departamento Caucete, donde se esta preferencia de carga hasta el mes de junio inclusive, distribuyéndose del siguiente modo: 3 vagones semanales durante las tres primeras semanas de cada mes y 5 vagones en la última, para estación San Juan, y para las otras dos estaciones, a razón de uno por semana. De este modo, los vagones serán provistos de inmediato y quedará regularizado el suministro de azúcar a nuestra provincia, lo que ocurrirá de inmediato, según lo prometido el director general de Ferrocarriles. Por otra parte, se dispone ya 1.290 bolsas de azúcar cuya distribución se efectuará el lunes próximo a primera hora en esta capital y lugares circunvecinos, teniendo también asegurado el producto, en departamentos Jáchal y Caucete.



¡CLARO, PUES!

A las hermanas Dionne les han salido, cual vosotros sabéis, unos rivales: cinco pibes porteños que han nacido para la admiración de los mortales.

¡Cinco pibes de golpe! ¡Voto a Cristo! Más que mujer, parece una coneja. Es la primera vez que tal se ha visto. ¡Que el Cielo la proteja!

y le cambie al marido tan sugestivo nombre, pues siendo "Diligenti" de apellido, ¿qué otra cosa podía hacer el hombre?...

Calderón de la Piragua



# MEMORIA



Album artístico de gran formato (40 x 30 cms.), con 20 láminas sueltas (para cuadros), al carbón y a la sanguina, con la firma autógrafa del autor y prólogo del poeta Pedro Miguel Obligado, quien destaca la gracia y pulcritud de estas figuras, que tienen —según él— "la armonía de las estatuas helénicas".

PRECIO DEL ALBUM, con franqueo certificado, \$ 5

Remita su importe en giro postal a:

Atelier de Ramón Columba - Zabala 1901 - Buenos Aires

## BODEGUEROS

Comunicamos a nuestros clientes que los escritorios de la Sucesión Juan Carlos Villalonga atenderán desde el lunes 10 del corriente en su nuevo local de calle MITRE 1100 esquina CA-TAMARCA - TELEFONOS 2888 Y 2889. N° 225|13|4

## Figuración y Avisos en LA GUIA TELEFONICA

- Se avisa a los señores abonados y público en general que se halla en preparación la edición 1944/45 de la guía telefónica de Mendoza - San Juan - San Rafael.
- Los abonados que hallan solicitado ya la rehabilitación del servicio deben registrar en las oficinas de la Compañía su figuración en guía.
- Todos los interesados en el servicio telefónico pueden figurar en esta guía, que estará en uso hasta mayo 1945, debiendo para ello formular sin demora su pedido correspondiente.

SOLO SE ACEPTAN HASTA EL  
SABADO 15

Cía. Argentina de Teléfonos S. A.

comprobos, los tres empleados de la Compañía de Teléfonos permanecieron en sus respectivos puestos. El exacto sentido del deber los detuvo allí, haciendo gala de gran serenidad, sin dejar de comprender el riesgo que corrían y presintiendo la tragedia que los rodeaba.

Ni siquiera la idea de que los miembros de su familia podían haber perecido en la tragedia, o encontrarse heridos y sin auxilios, les hizo abandonar el cometido de sus funciones.

### UNA ENTREVISTA CON SALINAS

Con el propósito de obtener una impresión exacta de los hechos que nos ocupan, y que la prensa y el público comentó oportunamente en términos conceptuosos, nuestro cronista entrevistó a Ramón Salinas, quien le refirió interesantes escenas relacionadas con su actuación y la de sus compañeros durante los momentos que siguieron a la terrible catástrofe.

A consecuencia del terremoto —nos dice Salinas— la mayoría de las líneas telefónicas quedaron interrumpidas. Por suerte, la línea a Mendo-

zuela, que atendía Torres, no sufrió inconvenientes, el cual, sin pérdida de tiempo y con gran presencia de ánimo avisó a la Central de aquella provincia que San Juan había sufrido las consecuencias de un fuerte temblor de tierra.

Momentos más tarde —agrega Salinas— yo trajinaba entre la plaza 25 de Mayo y nuestra cabina de trabajo haciendo conocer a Torres las disposiciones del interventor federal y los pedidos de auxilio que inmediatamente se retransmitían a Mendoza y otras capitales. Asimismo informaba al interventor sobre las noticias procedentes de Buenos Aires y otros puntos, en las que se solicitaban informes sobre la catástrofe y se ofrecían los auxilios más necesarios.

Mientras tanto Porroli atendía las líneas rurales que no habían sufrido daño, prestando así una valiosa cooperación.

### "ME ALUMBRABA CON UNA VELA"

Continuando la relación de los hechos, nuestro entrevistado expresa: "Como es de conocimiento público, la ciudad quedó sumida en la más absoluta obscuridad por la falta de corriente eléctrica. Para poder cumplir mi cometido fué necesario que me alumbrara con una vela a fin (Pasa a la pág. 8).

los automovilistas hechos a los caminos de esta especie, llegamos al primer taller mecánico para reparar los desperfectos después de muchas horas de ardua marcha y después de haber arrancado muchas veces al automóvil, descalzos en medio del barro y jadeantes, de las cunetas fangosas a las cuales se precipitaba irresistiblemente. Otro heroico viajero, dueño de "El Durazno", que llegó al mismo taller en aquel momento, comentaba: "Una semana hace que recibo sin interrupción urgentes llamados desde Buenos Aires; pero solamente el que ha recorrido estos caminos en estas condiciones, es capaz de medir el obstáculo insalvable que ellos oponen en un caso de apuro. Estoy en condiciones de sondear su tragedia interior. ¡Como lo compadezco!"

Desde aquí hasta la ciudad de Córdoba la marcha fué normal.

Buscando el medio más rápido de locomoción encontré un lugar en el avión de la Panagra, que emprendía vuelo al día siguiente, a las 9.30 rumbo a Mendoza.

Las penurias pasadas para encontrar medio de llegar desde aquí a San Juan, sólo vividas pueden comprenderse. Aquel día se había dado orden de evacuar la ciudad en ruinas, porque, decía, "sería bombardeada por aviones militares. Para viajar a San Juan era preciso conseguir autorización del ministro, pasaporte del Jefe de Policía, certificado de la Asistencia pública... Luego había que encontrar vehículo.

## Semilla de Alfalfa Inverniza

Produce abundante pasto en verano e invierno

## Semilla de Alfalfa Sanjuanina

Especial para pastoreos y resembrar en esta época

## CEBADA - AVENA - MAIZ

## NITRATO DE CHILE

El mejor abono nitrogenado para todos los cultivos - Solicite su pedido por TELEFONO al número 2245

# Casa Ovalles

LAPRIDA Y ALEM

SAN JUAN

de San Juan tendría lugar al día siguiente. En caso de no aceptar esta condición, el automóvil no emprendería viaje.

—¡Marche Ud.! Lleguemos a San Juan; llegar cuanto antes es mi única preocupación!

A poco de andar —prosigue nuestro interlocutor— una procesión interminable, cada vez más compacta,

—Después —Udca. los periodistas lo saben muy bien— he acompañado a los sanjuaninos en todas sus gestiones ante las poderes provinciales y nacionales".

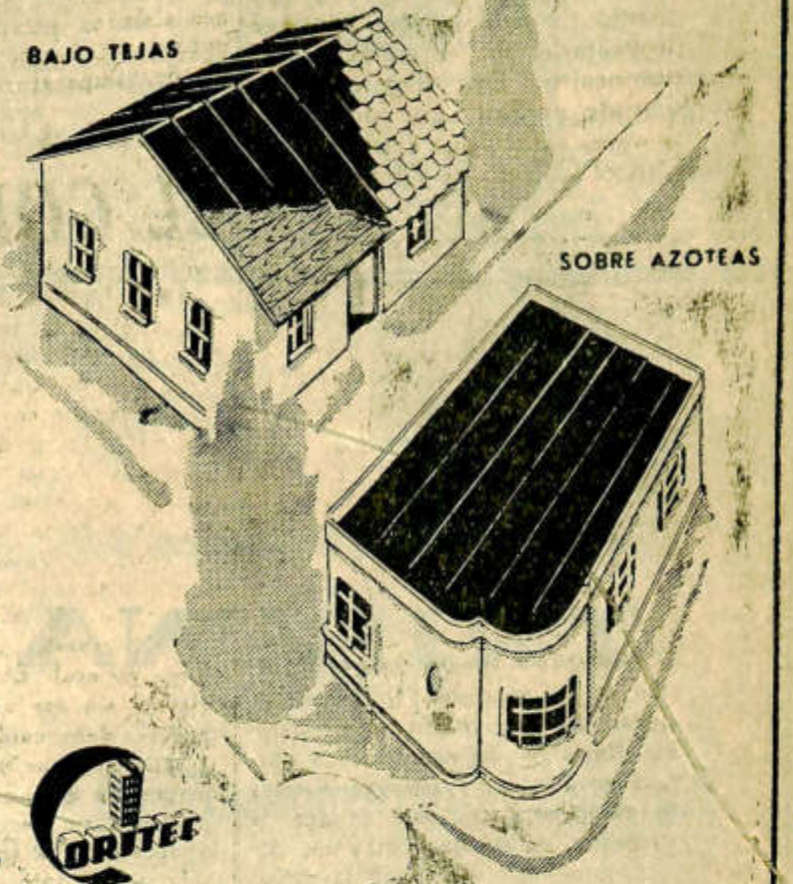
Con estas palabras; y satisfecho nuestro deseo, damos término a la entrevista, despidiéndonos del prelado, que nos estrecha la mano cariñosamente.

## TECHADOS y FIELTROS ASFALTICOS

# CORITEC

LOS MATERIALES MAS EFICACES CONTRA LA HUMEDAD

BAJO TEJAS



SOBRE AZOTEAS



## INTEC

SOCIEDAD DE REINTEGRACION LTDA. • CAP. \$ U. 100.000.000  
Tie. Cnel FRAGA 782 • U. T. 22 3038 • AVELLANEDA

## CONFITERIA Y ROTISERIA

# "LAS DELICIAS"

MENDOZA 761 entre CORDOBA y G.RAL PAZ  
INAUGURACION DE SU SALON - Gran surtido en masas finas, empanadas, sandwiches, fiambres surtidos. Todos artículos de la más alta calidad — ESPERAMOS SU VISITA N° 226|E|9|4.

# BUENOS DIAS

Por MADRUGADOR

MILLARES DE CARTAS, TELEGRAMAS, radiogramas, telefonemas, cables y despachos por telepatía ha recibido el concesionario de esa sección por su acertada del viernes sobre el estado del clima. Muchos de esos despachos son de felicitación y muchos son de consulta, de lectores que nos suponen en comunicación directa con la Divina Providencia. Aun cuando sabemos que en esta ciudad hay algunas personas en esas condiciones, en lo que a nosotros corresponde declaramos que no.

## ALGUNAS CARTAS CONTIENEN

preguntas sobre qué día y a qué hora va a temblar. Afirmando rotundamente que hoy, mañana y pasado se van a producir movimientos sísmicos. Lo que no sabemos es dónde. Para obtener datos más concretos recomendamos a nuestros lectores dirigirse a algunos sismólogos de la localidad especializados en vaticinar temblores y terremotos a plazo fijo.

## NUESTROS CONOCIMIENTOS

en esa materia son empíricos y de reciente data. Tienen nada más que 84 años de vida, los que median entre el 5 de enero y hoy. Y con ese bagaje de conocimientos no nos creemos precisos para hacer vaticinios de una naturaleza. Dentro de un mes será otra manera de probar la veracidad de sus afirmaciones.

## MIL MILLONES DE

en divisas extranjeras, la existencia de oro en los países suramericanos. El hecho ha sido colmado por un alto funcionario oficioso, pues ya se sabe que la circunstancia ventajosa para cualquier país. Y cuando termine la guerra, si es que la guerra terminará algún día, esa circunstancia será más ventajosa aun.

## LOS INTERVENTORES EN

San Luis y en Córdoba dieron motivo con resoluciones emanadas de los respectivos poderes que ejercen a las críticas fundadas de la prensa argentina. Y esas críticas, a la vez, dieron mo-

# LA CELEBRACION DEL DIA DE LAS AMERICAS EL ASCENSO A GENERAL DEL CORONEL J. H. SOSA MOLINA

Dióse a conocer el programa de actos a realizarse el 14 del corriente

Por intermedio del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, se ha dado a conocer un decreto por el cual se dispone que de acuerdo con lo resuelto por el Superior Gobierno de la Nación, el 14 del corriente sea celebrado en la Provincia, el "Día de las Américas".

En la capital, los actos a efectuarse son los siguientes: A las 10, concentración popular y del personal directivo y docente de las escuelas y formación de las tropas nacionales de la guarnición y de las tropas provinciales en la plaza Laprida, con frente a la calle Alem; a las 10.15, se izará la bandera en el mástil que será levantado en la nombrada plaza; a las 10.30, se escuchará el discurso que pronunciará el presidente de la República general don Edelmiro J. Farrell para todo el país. Terminado éste, al bandá militar ejecutará el Himno Nacional, que será coreado por las tropas y la concurrencia. Finalmente, las tropas nacionales y provinciales desfilarán ante las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, por calle Alem, dirigiéndose a sus respectivos cuarteles.

En los departamentos en que las circunstancias actuales lo permitan, los jefes políticos organizarán una concentración escolar y popular en la plaza principal; se izará la bandera, se escuchará el discurso del presidente de la República y se cantará el Himno Nacional.

nos andan vivos y coleando por las calles, hablan y ríen alegremente y hasta visten con cierta elegancia.

EL Dr. GOEBBELS HABRIA SIDO designado por el Sr. Hitler "presidente de Berlín", un cargo más o menos semejante al del comisionado municipal de la ciudad de San Juan. Semejante, no por las facultades de cada cual — el Sr. Goebbels las tendría muy alteradas — sino porque uno y otro las ejercen en circunstancias notablemente parecidas. El Dr. Goebbels en un Berlín hecho pedruzcos por los bombardeos; y el comisionado municipal de San Juan en una ciudad reducida a escombros por un terremoto.

## Nuevas autoridades del C. Vitivinícola Argentino

El 31 de marzo último, se efectuó una sesión en la que se procedió a la distribución de cargos para constituir la comisión directiva del Centro Vitivinícola Argentino.

Las nuevas autoridades para el ejercicio 1944, son las siguientes: presidente, Juan B. Bellagamba; vicepresidente 1º, Salvador López Mansilla; vicepresidente 2º, Patricio D. Campbell; tesorero, Quinto D. ...

vocales: José A. Nerviani, Manuel L. Lemos, Dr. Jorge C. Aubone, Alfonso Florio, Miguel Guisasaola e ingeniero Humberto Canale. Suplentes: Enrique Filippini, Antonio Pimentel, Benjamín E. Nazar Anchorena, Enrique L. Cametti, Dr. Horacio Graffigna e Ing. Agr. Fermo Rudelli. Síndico: José Passera. Síndico suplente, Armando Copello.

## RECLAMACION DEL PAGO QUINCENAL

En representación de los obreros que se ocupan por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en la construcción de viviendas de emergencia, una delegación se ha apercibido a nuestro diario, manifestando su descontento por la forma de pago, que no les permite hacer frente a sus necesidades y compromisos.

Es aspiración suya que se le abone los jornales quincenalmente, de acuerdo — dicen — con las condiciones y contrato suscrito para venir, desde lejana procedencia — de Buenos Aires y otras ciudades del país, donde tienen sus familias — a San Juan.

Siendo esto así, y no disponiendo los trabajadores de recursos, es natural que reclamen sus salarios dentro del término estipulado. No es una pretensión caprichosa, sino planteada por una razón de equidad y de imperiosa necesidad. Llevan ya más de veinte días ocupados en las tareas para que fueran traídos y es, entonces, justificadísimo su pedido.

Nos manifestaron también los obreros delegados — en nombre de más de un millar de trabajadores — que si para mañana lunes no reciben una respuesta satisfactoria en el sentido expresado y legítimo demandado ante quien corresponde, abandonarán sus tareas.

Creemos que no será necesario que este extremo se produzca y que, por consiguiente, se les dará satisfacción en el reclamo.

## Distribución de azúcar a familias racionadas

Por un reciente decreto del P. E. ha sido ascendido a general de brigada el coronel don José Humberto Sosa Molina, distinguido jefe de nuestro Ejército y uno de los militares del país de mayor prestigio. Soldado de vocación, el general Sosa Molina se ha caracterizado a lo



GENERAL SOSA MOLINA

largo de su rápida y brillante carrera por las singulares condiciones que ha demostrado poseer y un instintivo sentido de la disciplina, que le han valido el encomio de sus superiores y la admiración de sus subordinados.

Nació el general José Humberto Sosa Molina en Mendoza el 25 de diciembre de 1893. Después de cursar estudios primarios y secundarios y de incorporarse al Colegio Militar de la Nación, egresó como subteniente del arma de infantería el 21 de diciembre de 1912, siendo destinado como oficial subalterno a la Escuela de Tiro, donde permaneció hasta obtener el grado de teniente primero. Pasó luego a prestar servicios al Regimiento 16 de Infantería, hasta 1920, siendo entonces destinado como oficial subalterno y posteriormente como comandante de la compañía ya con el grado de capitán en el Colegio Militar donde permaneció hasta su ascenso a general de brigada en 1938.

En 1927 como oficial del estado mayor. En ese año fué ascendido a mayor, pasando al Colegio Militar como jefe del Batallón de Infantería. En 1929 fué nombrado profesor de táctica en la Escuela Superior de Guerra. Produjo el movimiento de la Revolución del 6 de

# EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA OBRERA

La empresa de proporcionar alojamiento — provisional — o de emergencia, según la expresión en boga — a millares de personas que quedaron sin techo el 15 de enero, está planteada en términos apremiantes por la proximidad de los fríos invernales y la magnitud de la obra de construcción que supone, aún tratándose de viviendas de la mayor simplicidad, así por su estructura como por los materiales que en ellas se emplean.

Se explica, en estas circunstancias, el hecho de la ocupación de las casas obreras del barrio de Rawson, cuyo destino se halla previsto por la Ley 872, y por la cual se encuentra en vigencia en la provincia un sistema económico-financiero que resuelve el serio problema de la vivienda higiénica, confortable y barata para las familias de los trabajadores.

Esa ocupación transitoria por quienes quedaron sin albergue a raíz del terremoto no debe prolongarse por más tiempo que el necesario para conseguir que se alojen en casillas o viviendas de emergencia del tipo que se quiera. Las casas del barrio de Rawson tendrán que entregar se en posesión a los obreros que las soliciten y que se hallen encuadrados en las exigencias legales pertinentes. Cuanto antes se haga esto, mejor será para la realización de los superiores propósitos que persigue la Ley 872.

La ejecución del plan de construcción de ochocientas casas distribuidas en cuatro barrios, según se dispuso por el gobierno del señor Pedro Valenzuela habría que proseguirlo con la mayor celeridad posible, ya que de ese modo se adelantaría el cambio de situación del hogar obrero, que no puede omitirse en la obra de reconstrucción de San Juan y que vendría a facilitarla en buena parte, tanto más cuanto que la ley 875 ha dispuesto los recursos necesarios.

Es preciso, por consiguiente, que el mecanismo administrativo de la mencionada ley que estatuye el Consejo del Hogar Obrero, entre oportunamente en funciones, esto es, cuando las viviendas de que se trata sean adjudicadas, cosa que no debiera demorarse más de lo que sea

obligado por la imposibilidad de proporcionar nuevo albergue a los ocupantes de las casas construidas en Rawson.

El problema de la vivienda definitiva no sólo para aquéllos que la poseyeron en propiedad hasta el 15 de enero, que la perdieron con el terremoto, sino también para los que vivían alquilándola en insalubres conventillos y en casas ruinosas, puede resolverse simultáneamente si se pone en juego el instrumento legal que hemos mencionado. La Ley 872 es un recurso precioso frente a la situación planteada, que debe cumplirse primero, por ser ley; segundo, porque de no aplicarse, el problema de la vivienda obrera subsistiría después de haberse reedificado lo que destruyó el sismo dentro de la ciudad y en toda la provincia.

Importa mucho que no se abandone el propósito de justicia social que inspiró al gobierno del señor Valenzuela cuando creó la ley que resuelve la difícil cuestión del hogar obrero, y que figura asimismo como uno de los objetivos más plausibles del primer magistrado de la República y de los hombres que promovieron el movimiento revolucionario del 4 de junio.

De caerse en ese abandono que queremos prevenir, la reconstrucción de San Juan se lograría a expensas de la tranquilidad social y veríamos resurgir los latentes odios de clase con una virulencia nunca conocida entre nosotros y la satisfacción únicamente de una minoría feliz, que cree que el mundo se ha hecho para ella porque dispone de fortuna y de bienes que, sin embargo, son el fruto del trabajo colectivo de muchas generaciones.

Ni corrosivos odios de clase ni tampoco irritantes desigualdades anhelamos en el futuro San Juan, sino el goce del bienestar para todos, la seguridad del hogar y del mínimo de garantía económica para las necesidades de la familia de los trabajadores. Sin vivienda compatible con la dignidad humana el desquicio social será su consecuencia obligada. Es indispensable, pues, no interrumpir la aplicación de la Ley 872, sino aplicarla con el más sostenido celo.

# INSPECCIONO LAS OBRAS DE EMERGENCIA EL INTERVENTOR

## REALIZO LA GIRA PARA IMPONERSE PERSONALMENTE DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS CONSTRUCCIONES

El interventor federal interino, en compañía del ministro interino de Gobierno e I. Pública, efectuó recientemente una gira por los departamentos, donde se encuentran las obras destinadas a solucionar el problema de la vivienda y otras cuestiones de orden social, con el objeto de imponerse personalmente de la forma en que se efectúan los trabajos de construcción de pabellones de emergencia en hospitales, y de sus alrededores, como así también en los departamentos afectados por el sismo.

El interventor federal interino, en compañía del ministro interino de Gobierno e I. Pública, efectuó recientemente una gira por los departamentos, donde se encuentran las obras destinadas a solucionar el problema de la vivienda y otras cuestiones de orden social, con el objeto de imponerse personalmente de la forma en que se efectúan los trabajos de construcción de pabellones de emergencia en hospitales, y de sus alrededores, como así también en los departamentos afectados por el sismo.

El interventor federal interino, en compañía del ministro interino de Gobierno e I. Pública, efectuó recientemente una gira por los departamentos, donde se encuentran las obras destinadas a solucionar el problema de la vivienda y otras cuestiones de orden social, con el objeto de imponerse personalmente de la forma en que se efectúan los trabajos de construcción de pabellones de emergencia en hospitales, y de sus alrededores, como así también en los departamentos afectados por el sismo.

La elección de estos terrenos, (Pasa a la Pág. 8ª)

## El suministro de azúcar a San Juan

ya regularizándose

### LOS INTERVENTORES EN

San Luis y en Córdoba dieron motivo con resoluciones emanadas de los respectivos poderes que ejercen a las críticas fundadas de la prensa argentina. Y esas críticas, a la vez, dieron motivo al P. E. nacional para un comunicado oficial sobre las facultades de los interventores para modificar leyes en vigencia en los estados que gobiernan. Según el criterio gubernativo los interventores tienen facultades para modificar leyes siempre que con prudencia y que previamente aprobadas las modificaciones por el Ministerio del Interior. Pero el interventor en San Luis acaba de informar que no es exacto que piense modificar el Código de Procedimiento de la Provincia, que fue proyectado por el eminente jurista Dr. Tomás Jofré, oriundo de San Luis, como tampoco es exacto que exista en San Luis el Colegio de Abogados.

### LO PRIMERO ES INTERESANTE

te saberlo, como que a los abogados y a los procuradores les ha de hacer muy poca gracia que a cada momento les modifiquen el Código de Procedimiento. Si al mencionado Código nunca terminan de conocerlo los abogados y los procuradores, es de imaginarse lo que sucederá si lo modifican frecuentemente.

### LOS RUSOS HAN CERCADO A

Odessa; y se dice que la situación de los germanos en la célebre ciudad del Mar Negro es insostenible. Rusia ha definido muchas guerras en Odessa; y no tendría nada de excepcional que ésta en que se encuentra empeñada contra los invasores alemanes también la defina en la histórica ciudad cuya calles han visto, en el correr de los siglos, desfilar los uniformes de todos los ejércitos de Europa.

### ES NOTABLE EL NUMERO

de turistas que llegan a San Juan a visitar las ruinas del terremoto. Pero algunos de esos turistas regresan a los lugares de su procedencia, desilusionados. Y no por falta de escombros, sino porque esperaban encontrar la ciudad todavía llena de cadáveres, con cuerpos humanos colgados de los postes del alumbrado y esqueletos calcinados por las cremaciones y se encuentran con que los sanjuani-

Departamento de San Luis, el sentido expuesto y según el demandado ante quien corresponde, abandonarán sus tareas. Creemos que no será necesario que este extremo se produzca y que, por consiguiente, se les dará satisfacción en el reclamo.

### Nombramiento

Por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, se ha dado a conocer un decreto designando para ocupar el cargo de jefe político y comisionado municipal del departamento Valle Fértil al señor Anselmo T. Vargas.

### Estado del tiempo

La oficina meteorológica nacional ha pronosticado para hoy chaparrones aislados, aclarando en el llano, nublado en las montañas. Poco cambio de temperatura.

### Distribución de azúcar a familias racionadas

En atención a que el azúcar es uno de los artículos de primera necesidad que figura en primera fila, por lo cual es necesario proveer de dicho producto a las personas de condición económica humilde que reciben la ayuda del Estado, la intervención federal ha dispuesto que las familias que poseen tarjeta de racionamiento, y a quienes se facilita pan y carne en la actualidad, reciban también una pequeña cantidad de aquel artículo. Por consiguiente, desde el lunes próximo se entregará a dichas familias, dos veces por semana, lunes y jueves, junto con las demás provisiones, cuatro kilo de azúcar.

# EL GOBERNANTE Y EL ARQUITECTO

La fundación de una ciudad es, en lo importante y esencial, un acto político, reservado a los hombres que los pueblos consagran como idóneos en la más noble de las artes: la ciencia y el arte de gobernar. La visión política del gobernante es la única que puede abarcar, con autoridad suficiente, la realidad y la verdad que hay que tener en cuenta para resolver los grandes problemas de interés general. El hombre de gobierno, sin ser agricultor ni ganadero, debe cuidar y decidir las cuestiones que atañen a la alimentación del pueblo y a sus industrias; sin ser médico, es responsable de la salud pública; sin ser comerciante, debe reglamentar y regular los intercambios; sin ser educador, debe marcar rumbos y dirigir el manejo de la educación popular; sin ser obrero, tiene que resolver los problemas obreros. Y es que el agricultor, el ganadero, el médico, el educador y el albañil son especialistas aptos en su oficio; capaces, cada cual en su esfera, de secundar al gobernante, pero no de sustituirse a él para indicarle que debe reformar la Constitución o declarar la guerra al país vecino. Cada uno en su oficio, y el gobernante en el de todos, es la manera correcta y conveniente de vivir en sociedad, con paz y buena marcha. Estas reflexiones —y otras

complementarias que exponemos a mayor abundamiento si hace falta— se nos han ocurrido al leer la nota que, sobre la reconstrucción de San Juan, acaba de dirigir la Sociedad Central de Arquitectos al señor ministro de Obras Públicas de la Nación, general don Juan Pistarini. Al comenzar la lectura de la nota, creímos que los señores arquitectos que la avalan se referirían a cómo debe reconstruirse nuestra ciudad, con qué materiales y con arreglo a cuáles normas. En efecto, el comienzo de la nota no puede ser más promisorio: "El gobierno, pues —dicen—, partió de una base que demuestra la existencia de un claro concepto urbanístico que quizá constituya el punto de partida del planeamiento urbano y rural de toda la República y la remodelación de nuestras ciudades congestionadas, y la reconstrucción de San Juan no ha sido encarada desde sus comienzos como un simple problema de reedificación de lo derruido, sino como una total rehabilitación urbana, de acuerdo con los modernos postulados de urbanismo, considerando como excelente a la ciudad, no en su aspecto material únicamente, sino viéndola como un organismo pleno de vida en el que el elemento humano debe atraer toda la atención". Leyendo estas cosas dan ganas de aplaudir. Verdaderamente, la

autoridad propia y especial de los arquitectos urbanistas consiste en decirnos cómo hay que hacer para que una ciudad a construir o a reconstruir resulte sana, cómoda, económica, excelente para los que deben habitarla o trabajar en ella. Pero a los arquitectos de la Sociedad Central les ha parecido esta tarea muy pequeña, completamente indigna del vuelo que tanto su capacidad como su imaginación son capaces de desplegar. Y entonces, apenas puesto el punto, agregan: "Y para los arquitectos entendidos en urbanismo no cabe duda alguna sobre la conveniencia de proyectar el nuevo plan regulador de San Juan fuera del actual emplazamiento en ruinas, y a poco que se profundice el estudio de los problemas económicos, sociales, legales, geográficos, higiénicos, edilicios y aun morales y tradicionales que se derivarían del cambio citado, aquella opinión previa se transforma en inquebrantable convencimiento". Mañana estudiaremos con algún detalle los argumentos trasladistas que formulan los arquitectos de la mencionada Sociedad. Y tenemos la esperanza de poder demostrar que no hace falta ser arquitecto para construir o reconstruir ciudades y que, por el contrario, es mejor no serlo; a menos que el arquitecto sea, al mismo tiempo, un gobernante talentoso.

### No habrá recargo en el precio por acarreo de materiales de construcción

Se ha dado a conocer un acuerdo por el que se dispone que los comerciantes que vendan materiales de construcción, no podrán recargar los precios fijados para los mismos por acuerdo 45 —O.P.— 1944, por concepto de acarreo de los mismos a domicilio, siempre que la distancia no exceda de tres kilómetros.

### El suministro de azúcar a San Juan va regularizándose

Prosiguiendo las gestiones iniciadas por el interventor federal, general don Humberto Sosa Molina, el interventor interino, de acuerdo a los deseos del director general de ferrocarriles, le ha informado telefógraficamente ayer, que se necesita la siguiente provisión de vagones: 14 vagones mensuales para el transporte de 422.000 kilos de azúcar desde estación Ledesma, provincia de Jujuy, a estación San Juan; 14 vagones con 60.200 kilos a estación Jáchal; 2 vagones mensuales con 60.200 kilos a estación Kilómetro 895, departamento Caucete, dando se esta preferencia de carga hasta el mes de junio inclusive, distribuyéndose del siguiente modo: 3 vagones semanales durante las tres primeras semanas de cada mes y 5 vagones en la última, para estación San Juan, y para las otras dos estaciones, a razón de uno por semana. De este modo, los vagones serán provistos de inmediato y quedará regularizado el suministro de azúcar a nuestra provincia, lo que ocurrirá de inmediato, según lo prometido el director general de Ferrocarriles. Por otra parte, se dispone ya 1.290 bolsas de azúcar cuya distribución se efectuará el lunes próximo a primera hora en esta capital y lugares circunvecinos, teniendo también asegurado el producto, en departamentos Jáchal y Caucete.



¡CLARO, PUES!

A las hermanas Dionne les han salido, cual vosotros sabéis, unos rivales: cinco pibes porteños que han nacido para la admiración de los mortales.

¡Cinco pibes de golpe! ¡Voto a Cristo! Más que mujer, parece una coneja. Es la primera vez que tal se ha visto. ¡Que el Cielo la proteja!

y le cambie al marido tan sugestivo nombre, pues siendo "Diligenti" de apellido, ¿qué otra cosa podía hacer el hombre?...

Calderón de la Piragua



# MEMORIA



Album artístico de gran formato (40 x 30 cms.), con 20 láminas sueltas (para cuadros), al carbón y a la sanguina, con la firma autógrafa del autor y prólogo del poeta Pedro Miguel Obligado, quien destaca la gracia y pulcritud de estas figuras, que tienen —según él— "la armonía de las estatuas helénicas".

PRECIO DEL ALBUM, con franqueo certificado, \$ 5

Remita su importe en giro postal a:

Atelier de Ramón Columba - Zabala 1901 - Buenos Aires

## BODEGUEROS

Comunicamos a nuestros clientes que los escritorios de la Sucesión Juan Carlos Villalonga atenderán desde el lunes 10 del corriente en su nuevo local de calle MITRE 1100 esquina CA-TAMARCA - TELEFONOS 2888 Y 2889. N° 225|13|4

## Figuración y Avisos en LA GUIA TELEFONICA

- Se avisa a los señores abonados y público en general que se halla en preparación la edición 1944/45 de la guía telefónica de Mendoza - San Juan - San Rafael.
- Los abonados que hallan solicitado ya la rehabilitación del servicio deben registrar en las oficinas de la Compañía su figuración en guía.
- Todos los interesados en el servicio telefónico pueden figurar en esta guía, que estará en uso hasta mayo 1945, debiendo para ello formular sin demora su pedido correspondiente.

SOLO SE ACEPTAN HASTA EL  
SABADO 15

Cía. Argentina de Teléfonos S. A.

comprobos, los tres empleados de la Compañía de Teléfonos permanecieron en sus respectivos puestos. El exacto sentido del deber los detuvo allí, haciendo gala de gran serenidad, sin dejar de comprender el riesgo que corrían y presintiendo la tragedia que los rodeaba.

Ni siquiera la idea de que los miembros de su familia podían haber perecido en la tragedia, o encontrarse heridos y sin auxilios, les hizo abandonar el cometido de sus funciones.

### UNA ENTREVISTA CON SALINAS

Con el propósito de obtener una impresión exacta de los hechos que nos ocupan, y que la prensa y el público comentó oportunamente en términos conceptuosos, nuestro cronista entrevistó a Ramón Salinas, quien le refirió interesantes escenas relacionadas con su actuación y la de sus compañeros durante los momentos que siguieron a la terrible catástrofe.

A consecuencia del terremoto —nos dice Salinas— la mayoría de las líneas telefónicas quedaron interrumpidas. Por suerte, la línea a Mendo-

zuela, que atendía Torres, no sufrió inconvenientes, el cual, sin pérdida de tiempo y con gran presencia de ánimo avisó a la Central de aquella provincia que San Juan había sufrido las consecuencias de un fuerte temblor de tierra.

Momentos más tarde —agrega Salinas— yo trajinaba entre la plaza 25 de Mayo y nuestra cabina de trabajo haciendo conocer a Torres las disposiciones del interventor federal y los pedidos de auxilio que inmediatamente se retransmitían a Mendoza y otras capitales. Asimismo informaba al interventor sobre las noticias procedentes de Buenos Aires y otros puntos, en las que se solicitaban informes sobre la catástrofe y se ofrecían los auxilios más necesarios.

Mientras tanto Porroli atendía las líneas rurales que no habían sufrido daño, prestando así una valiosa cooperación.

### "ME ALUMBRABA CON UNA VELA"

Continuando la relación de los hechos, nuestro entrevistado expresa: "Como es de conocimiento público, la ciudad quedó sumida en la más absoluta obscuridad por la falta de corriente eléctrica. Para poder cumplir mi cometido fué necesario que me alumbrara con una vela a fin (Pasa a la pág. 8).

los automovilistas hechos a los caminos de esta especie, llegamos al primer taller mecánico para reparar los desperfectos después de muchas horas de ardua marcha y después de haber arrancado muchas veces al automóvil, descalzos en medio del barro y jadeantes, de las cunetas fangosas a las cuales se precipitaba irresistiblemente. Otro heroico viajero, dueño de "El Durazno", que llegó al mismo taller en aquel momento, comentaba: "Una semana hace que recibo sin interrupción urgentes llamados desde Buenos Aires; pero solamente el que ha recorrido estos caminos en estas condiciones, es capaz de medir el obstáculo insalvable que ellos oponen en un caso de apuro. Estoy en condiciones de sondear su tragedia interior. ¡Como lo compadezco!"

Desde aquí hasta la ciudad de Córdoba la marcha fué normal.

Buscando el medio más rápido de locomoción encontré un lugar en el avión de la Panagra, que emprendía vuelo al día siguiente, a las 9.30 rumbo a Mendoza.

Las penurias pasadas para encontrar medio de llegar desde aquí a San Juan, sólo vividas pueden comprenderse. Aquel día se había dado orden de evacuar la ciudad en ruinas, porque, decía, "sería bombardeada por aviones militares. Para viajar a San Juan era preciso conseguir autorización del ministro, pasaporte del Jefe de Policía, certificado de la Asistencia pública... Luego había que encontrar vehículo.

## Semilla de Alfalfa Inverniza

Produce abundante pasto en verano e invierno

## Semilla de Alfalfa Sanjuanina

Especial para pastoreos y resembrar en esta época

## CEBADA - AVENA - MAIZ

## NITRATO DE CHILE

El mejor abono nitrogenado para todos los cultivos - Solicite su pedido por TELEFONO al número 2245

# Casa Ovalles

LAPRIDA Y ALEM

SAN JUAN

de San Juan tendría lugar al día siguiente. En caso de no aceptar esta condición, el automóvil no emprendería viaje.

—¡Marche Ud.! Lleguemos a San Juan; llegar cuanto antes es mi única preocupación!

A poco de andar —prosigue nuestro interlocutor— una procesión interminable, cada vez más compacta,

—Después —Udca. los periodistas lo saben muy bien— he acompañado a los sanjuaninos en todas sus gestiones ante las poderes provinciales y nacionales".

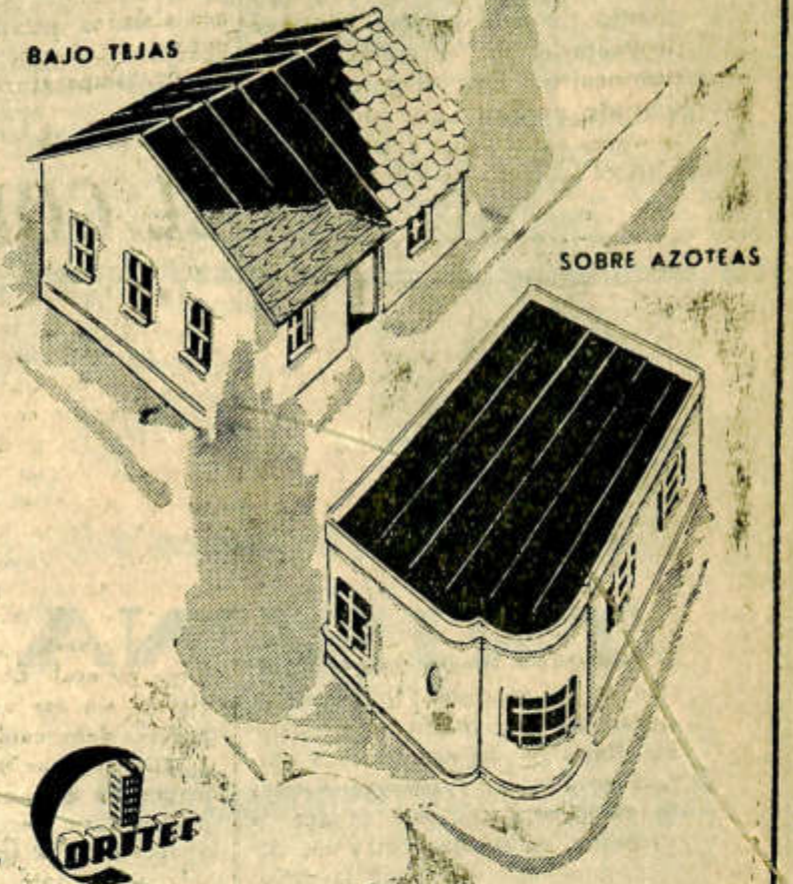
Con estas palabras; y satisfecho nuestro deseo, damos término a la entrevista, despidiéndonos del prelado, que nos estrecha la mano cariñosamente.

## TECHADOS y FIELTROS ASFALTICOS

# CORITEC

LOS MATERIALES MAS EFICACES CONTRA LA HUMEDAD

BAJO TEJAS



SOBRE AZOTEAS



## INTEC

SOCIEDAD DE REINTEGRACION LTDA. • CAP. \$ U. 100.000.000  
Tie. Cnel. FRAGA 782 • U. T. 22 3038 • AVELLANEDA

## CONFITERIA Y ROTISERIA

# "LAS DELICIAS"

MENDOZA 761 entre CORDOBA y G.RAL PAZ  
INAUGURACION DE SU SALON - Gran surtido en masas finas, empanadas, sandwiches, fiambres surtidos. Todos artículos de la más alta calidad — ESPERAMOS SU VISITA N° 226|E|9|4.



Proyecto:

DIGITALIZACION DE ARTICULOS SOBRE  
EL TERREMOTO DE 1944 EN SAN JUAN

Institución Responsable: Sociedad Franklin Biblioteca Popular

Domicilio: Laprida 68 Este. C.P.: 5.400 Capital. San Juan

E-mail: [bibliotecapopularfranklin@gmail.com](mailto:bibliotecapopularfranklin@gmail.com)

Teléfono: 0264- 422-4998

Responsables del proyecto:

Silvia Dávila (Directora de la Biblioteca)

Luis Alberto Olguin (Programador)

Ricardo Aguilera (Digitalizador)

Juan Manuel Olguin Carrillo (Digitalizador)

Proyecto co-financiado con aportes de la Fundación Banco San Juan

2019